



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1 6 5 0

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

2 5 MAYO 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente, recepcionada en el Depto. de Recursos Humanos con fecha 12/05/2016, autorizada por el señor Administrador municipal, para que doña Grace Aguilera Orellana, funcionaria a honorarios, viaje a la ciudad de Concepción.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto Alcaldicio N°279 del 29 de Enero de 2016, que aprueba el contrato a Honorarios de doña Grace Alejandra Aguilera Orellana.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **GRACE A. AGUILERA ORELLANA**, CIN^c funcionaria a honorarios, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de que viaje a la ciudad de Concepción.

2.- Motivo del cometido:

Programa de capacitación al Manual de Procesos de Intermediación Laboral inclusivo para OMIL.

3.- Fecha y lugar del cometido:

Días del cometido: Los días 10 y 11 de Mayo de 2016, en la ciudad de Concepción.

4.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$52.652, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$21.061, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1071463



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
GRACE A. AGUILERA ORELLANA	1.40%	214 05 03 002 "Fortalecimiento Omil-Sence 2015"	\$73.712.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2016.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 03 002	"Fortalecimiento Omil-Sence 2015"	\$73.712.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Dideco (1)
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

